



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN  
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto # 2313

RADICACIÓN: 76-001-3103-009-2012-00365-00

DEMANDANTE: Clínica Farallones S.A.

DEMANDADOS: Jhon Jairo Ospina y Carolina Ordoñez.

CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Singular

Santiago de Cali, quince (15) de octubre de dos mil veinticuatro (2.024)

A ID 25 del cuaderno principal del expediente digital, la demandada Carolina Ordoñez expuso una serie de circunstancias personales que refirió le impiden el pago de la acreencia reconocida en el presente asunto.

Así las cosas, presentó una solicitud de acuerdo de pago para que sea puesto en conocimiento del ejecutante. Siendo lo anterior procedente, se accederá a ello.

En consecuencia,

RESUELVE:

ÚNICO: PONER EN CONOCIMIENTO del ejecutante el acuerdo de pago presentado por el extremo pasivo, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL

Juez

## RV: Memorando

Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali  
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 04/09/2024 10:47

📎 8 archivos adjuntos (23 MB)

Carta Juez Leonidas (1).pdf; Historia Clinica (2).pdf; 4e02af88-4042-4d00-8542-b6b2ebcdb1d4.JPG; de052a10-0c2f-48a1-9efe-26eabf918d47.JPG; d000a6c4-7b83-40e3-a27e-c035a30b7ccf.JPG; 4e095830-0da6-4ab7-8cd3-28f478b17cd1.JPG; a23d0014-8267-4d17-8226-7424e505ecde.JPG; 39f254b4-7cb5-4d75-b3f9-eb209dd696a8.JPG;



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución  
de Sentencias  
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro. 76001310300920120036500

Cordialmente,



**NINY JHOANNA DUQUE**

Asistente Administrativo

Oficina de Apoyo

Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias

Cali - Valle del Cauca

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas

Teléfono: (2) 889 1593

Correo electrónico: [secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)



CO-SC5780-178

**De:** Carolina Ordoñez <[ordoezcarolina@yahoo.com](mailto:ordoezcarolina@yahoo.com)>

**Enviado:** miércoles, 4 de septiembre de 2024 9:13

**Para:** Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali

<[secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

**Asunto:** Memorando

No suele recibir correos electrónicos de [ordoezcarolina@yahoo.com](mailto:ordoezcarolina@yahoo.com). [Por qué esto es importante](#)

Buenos días.

Adjunto carta de solicitud acuerdo mandamiento de pago donde se explica la situación desde el año 2023 y evidencias detalladas de los intentos fallidos por darle fin a este proceso.

Muchas gracias.

Santiago de Cali, 04 septiembre 2024

Doctor  
Leonidas Alberto Pino Cañaverál  
Juez

Juzgado primero civil circuito de ejecución de sentencias

ACUERDO MANDAMIENTO DE PAGO  
009201200365

Sr. Juez

Muy respetuosamente nos dirigimos a usted para comentarle la situación que hemos estado presentando desde el año 2023 con el fin de llegar a un acuerdo con respecto al mandamiento de pago. Mi persona Carolina Ordoñez Valencia identificada con cédula de ciudadanía 29.108.858 de la ciudad de Cali y mi cónyuge Jhon Jairo Ospina Fresneda identificado con cédula de ciudadanía 16.794.344 de la ciudad de Cali tenemos unas costas procesales por un valor de \$15'000.000 (quince millones de pesos) pero en el momento no contamos con el dinero suficiente para realizar el pago, más sin embargo y con el propósito de darle fin a este proceso jurídico, hemos manifestado un acuerdo de pago el cual sí podemos cumplir por un valor de \$3'000.000 (tres millones de pesos) al apoderado de la Clínica Farallones el Doctor Rafael Sandoval, no obstante, hemos intentado comunicarnos por diferentes medios desde el año 2023 con Sandoval (vía telefónica, correos, de manera presencial, etc) y no hemos obtenido una respuesta exitosa ni concreta (ni un sí ni un no), por esta razón nos comunicamos con usted con el objetivo de llegar a un acuerdo de mandamiento de pago por el valor mencionado anteriormente, ya que actualmente yo Carolina soy ama de casa, cuidadora de mi madre quien es una paciente adulta mayor psiquiátrica (trastorno afectivo bipolar, enfermedad cerebrovascular, deterioro neurocognitivo) la cual por orden médica requiere absolutamente toda la atención motivo por el cual no puedo trabajar, y mi esposo Jhon Jairo no cuenta con un trabajo formal, por esta razón presentamos un acuerdo de pago coherente en base a nuestra situación económica actual.

Adjuntamos evidencia de nuestros intentos fallidos de llegar a un acuerdo de pago con el señor Sandoval y documentos que sustentan la enfermedad de mi madre.

De antemano le agradecemos enormemente su colaboración.

## Información básica del paciente y la atención

Plan: POS

Ligia Valencia De Ordoñez

Identificación  
CC 31835486

Fecha de nacimiento  
29-01-1957

Edad  
67 años(Vejez)

Sexo  
Femenino

Tipo de afiliación

POS  
Teléfono fijo  
6025144546  
Estado civil  
Casado  
Escolaridad  
Normalista

Departamento  
VALLE DEL CAUCA  
Otro teléfono fijo  
3173790685  
Ocupación  
Ama de casa  
Raza  
Mestizo

Municipio  
CALI

Identidad de genero  
Mujer

Dirección  
CL 11 A # 22 80  
Correo electrónico  
mividasbella36@hotmail.com  
Grupo Poblacional  
Población general, .

## Responsable

Nombre responsable  
Teléfono responsable

CAROLINA ORDOÑEZ  
5144546

Parentesco  
Celular responsable

Hijo  
3173790685

## Motivo de Consulta

control neurologia \*-\*-\*-\*

## Enfermedad actual

Femenina de 67 años

idx

1. Enfermedad cerebrovascular TOAST desconocido con estudios completos (acv cerebeloso izquierdo) (acv 2016, 2021)
2. Deterioro neuro cognoscitivo mayor en estadio leve a moderado/mixta (probable Alzheimer con compromiso vascular GDS 3-4).
3. Trastorno afectivo bipolar.
4. radiculopatía compresiva

aporta estudio de psoturografia dinamica 27/03/2024 que infirma patron fisiologico anormal por disfuncion vestibulo visual, y de preferencia visual con dependecia somatosensorial y deficit de la fuencion del equilibrio,

pruebas de funcion motora presenta alteracion de la respuesta motora adaptativa y voluntaria. recomiendan terapia vestibular convencional 10 sesiones con enfasis en entrenamiento de balance y ejercicios funcionales.

Por el momento informa que no ha presentado alteraciones motoras , sensitivas, no alteraciones en conductas, no alucinaciones, no irritabilidad, con adecuado patrón e sueño, con adecuada tolerancia medicacion, no crisis convulsivas.

ttto  
memantina , pregabalina e imipramina, notaron exacerbación de patología psiquiátrica por lo cual suspendieron.

Tiene pendiente realización de bloqueo propuesto por clínica de dolor pero hija informan que van a esperar ya que no se encuentran seguros para realización del mismo

Tomografía simple de cráneo del 10-08-2020 que muestra infarto lacunar cerebeloso izquierdo, calcificación en los sifones carotídeos, leucoaraiosis leve, cambios involutivos corticales, MTA 0 bilateral. Se revisa imagen digital.

Doppler de vasos arteriales del cuello del 11-08-2020 normal.

Resonancia cerebral del 02-08-2022 que muestra infarto lacunar antiguo cerebeloso izquierdo, imágenes tipo Fazekas 1, área de gliosis occipital mesial izquierda, pequeña área de gliosis frontal izquierda adyacente a la ínsula, microhemorragia parietal izquierda, cambios involutivos corticales y MTA 1 bilateral.

Doppler de vasos arteriales del cuello del 26-08-2022 normal.

Ecocardiograma transtorácico del 29-08-2022 ventrículo izquierdo con remodelación concéntrica y función hiperdinámica (FE 80%), disfunción diastólica grado I, dilatación auricular bilateral leve, taquicardia sinusal.

Bioquímica del 22-11-2022 LDL 116, triglicéridos 82, colesterol 170, HDL 37, glicemia 76, TGO 21, TGP 24, GGT 37, HbA1c 5.35, hemograma normal, TSH 1.68, vitamina B12 >2000, vitamina D 25OH 37.

Pruebas neuropsicológicas del 12-12-2022 compromiso en la atención, dificultad en el aprendizaje, compromiso en la evocación y memoria de trabajo, además hay disfunción ejecutiva en un estadio leve a moderado.

Holter electrocardiográfico del 14-12-2022 sinusal, frecuencia promedio 67, mínima de 38 y máxima 107, no pausas significativas, extrasístolas ventriculares y auriculares de muy baja frecuencia, variabilidad conservada, sin alteración en el segmento ST, conducción AV o interventricular, QTc normal.

Angiotomografía de cráneo del 20-02-2023 sin estenosis, sin aneurismas y tampoco hay alteración en las estructuras venosas. Se revisa imagen digital.

Revisión por Sistemas

Angiotomografía de cuello del 20-02-2023 normal. Se revisa imagen digital.

Reporte de resonancia simple de columna lumbar en equipo 3T del 05-09-2023 resonancia en la Clínica DIME y muestra probable quiste sinovial a nivel de L4-L5, artrosis facetaria severa con disminución de la amplitud del receso lateral izquierdo y foramen de emergencia radicular ipsilateral ocasionando compresión de la raíz L4, hay artrosis facetaria moderada a nivel de L5-S1 con predominio derecho y el canal central es amplio, además hay incremento en la lordosis.

Revisión por Sistemas

olvidos frecuentes.

sensación de ilusión rotacional posicional, cambios posturales, movimietnos cefálicos, cambio de postura de estar acostada y girar en la cama

Seccion antecedentes generales

...1. Enfermedad cerebrovascular TOAST desconocido con estudios completos (av cerebeloso izquierdo)

(av 2016, 2021)

2. Deterioro neuro cognoscitivo mayor en estadio leve a moderado/mixta (probable Alzheimer con compromiso vascular GDS 3-4).

3. Trastorno afectivo bipolar.

4. radiculopatía compresiva

no alérgicos

trastorno afectivo bipolar,, parálisis facial periférica derecha, histerectomía por miomatosis, no alergias conocidas, no tóxicos. Recibe ácido acetilsalicílico 100 mg día,

difenhidramina 50 mg noche, rosuvastatina 40 mg día, clonazepam 5 mg 0.5-0.5-1, bisoprolol 5 mg día, ivabradina 5 mg día, valcote 250 mg cada 8 horas.

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Patología	Presenta
Hipertensión arterial	No	Enfermedad tiroidea	No
Diabetes mellitus	No	Trastorno del tracto digestivo	No
Enfermedad isquémica del corazón	No	Epilepsia	No
Trastorno de la Coagulación	No	Trastorno psiquiátrico	Sí
Cáncer	No	VIH	No
Insuficiencia renal crónica	No	Enfermedad Cerebrovascular	Sí
Asma	No	Trastorno Bipolar	Sí
EPOC	No		

### Antecedentes Alérgicos

No relata alergias

### Antecedentes quirúrgicos

Procedimiento	Observación
Histerectomía	35 AÑOS DE EDAD

### Antecedentes ginecobstétricos

Menarca	13 año(s)	Menopausia años	35 año(s)
---------	-----------	-----------------	-----------

### Información de embarazos previos

Número de embarazos previos	5		
Partos vía vaginal	4	Nacidos vivos	4
Nacimientos prematuros	0	Cesárea	0
Mortinatos	0	Embarazos Múltiples	0
Abortos	1	Vivos actualmente	4
Nacimientos múltiples	0	Embarazos Ectópicos	0
Muertos en la primera semana	0	Embarazos molares	0
Muertos después de la primera semana	0		

### Antecedentes familiares

Patología	Parentesco	Patología	Parentesco
Hipertensión Arterial	Madre	Enfermedad Coronaria	Hermanos
Diabetes mellitus	Tíos	Enfermedad Coronaria	Abuelos

### Estilos de Vida

#### Hábitos (Cigarrillo)

¿Ha fumado más de 100 cigarrillos en su vida?	No	¿Ha fumado en los últimos 6 meses?	No
Clasificación	No fuma		

**Exposición al tabaco ¿Fumador Pasivo?:** No

#### Consumo de Alcohol

Frecuencia consumo de licor	Ha tomado alguna vez		
¿Ha sentido alguna vez que debe beber menos?	No	¿Le ha molestado que la gente lo critique por su forma de beber?	No
¿Alguna vez se ha sentido mal o culpable por su forma de beber?	No	¿Alguna vez ha necesitado beber por la mañana para calmar los nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior?	No
Clasificación	Bebedor social		

**Sustancias psicoactivas** ¿Consume Sustancias Psicoactivas?: No

**Habitos actividad física** Realiza actividad física: No

### Examen físico

**Otros signos vitales** Sitio de toma de temperatura: Axilar

**Estado general del paciente** --

**Neurológicos** Neurológicos Al examen neurológico ligera disartria, alerta , colabora con ordenes , abstracción 2/3 ligera asimetría del surco nasogeniano derecho, discinesia labial por edontulación, no hay otros hallazgos en nervios

craneales, fuerza simétrica 5/5, monoparesia miembro inferior izquierdo 4/5, ++/++++ simétricos, hay disidacocinesia no hay signos piramidales, leve temblor postural en miembros superiores siendo un poco mayor del lado derecho, leve temblor de atención simétrico en los miembros superiores, sensibilidad y coordinación conservadas, marcha cautelosa con lateropulsión indiferenciada.

**Análisis y plan**

**Información gestión covid**

Fecha de inicio de gestión	20-07-2021	Fecha de finalización de gestión	24-07-2021
Estado	Finalizado	Número de días	4

**Validación COVID-19**

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

**Notas de análisis y plan:** paciente con cuadro de inestabilidad en marcha, sin nuevas alteraciones en examen neurológico, tiene estudios de posturografía dinámica 27/03/2024 que informa patrón fisiológico anormal por disfunción vestibulo visual, y de preferencia visual con dependencia somatosensorial y déficit de la función del equilibrio, pruebas de función motora presenta alteración de la respuesta motora adaptativa y voluntaria. recomiendan terapia vestibular convencional 10 sesiones con énfasis en entrenamiento de balance y ejercicios funcionales. importante es la inestabilidad por lo cual se dan ordenes, sin embargo hay que tener encuentra cuadro vascular cerebeloso que podian explicar parte de los síntomas, por lo cual se realiza manejo integral, debe continuar prevención secundaria (artovastina 40mg noche, asa 100mg día ) valcote er 250mg cada 8 hrs, para el próximo control aportar hemograma , got, gtp, bilirrubinas. se indica rivastigmina 4.5mg parche ( un parche diario cda 24 hrs) rotativo en extremidades\*\*\* si alergias o efectos indeseados suspender. terapia vestibular convencional 10 sesiones con énfasis en entrenamiento de balance y ejercicios funcionales. cita de control en dos meses terapia ocupacional dos veces por semana total 14 sesiones según evolución nuevas conductas, se dan re4ocedemaciones y signos de alarma para consultar por urgencias. resto reconciliación farmacológica por psiquiatría .

se explica a paciente e hija quienes refiere entende y acpetar  
**SIGNOS DE ALARMA**  
 DISMINUCIÓN DE LA FUERZA, ALTERACIÓN EN AL SENSIBILIDAD, PARA EL HABLA, O PARA LA MARCHA, CEFALEA QUE NO MEJORE , QUE AUMENTE EN INTENSIDAD Y QUE NO MEJORE CON ANALGÉSICOS  
 TEMPERATURA MAYOR DE 38.3, VOMITO PERSISTENTE.  
 ALTERACIÓN DE LA SENSIBILIDAD, PERDIDA DE FUERZA EN ALGUNA EXTREMIDAD , ALTERACION SUBITA VISUAL ,  
 ALTERACION EN LA CARA COMO DESVIACION DE LA BOCA, O CUALQUIER SÍNTOMA QUE NO PUEDA EXPLICARSE POR ALGUNA CAUSA, CONVULSIONES  
 ASISTIR CON ACOMPAÑANTE

**Seguimiento covid**

¿El paciente requiere seguimiento? Si  
 Fecha de seguimiento 22-06-2024 09:00

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
I678-OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES ESPECIFICADAS	Impresión diagnóstica
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
F918-OTROS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	Impresión diagnóstica
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
R568-OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	Impresión diagnóstica



Abogado Rafael Sand...



Cordialmente,

4:12 p. m.



0:20

6:06 p. m. ✓✓

Santiago de Cali, 27 de julio de 2023

Señores:  
CLÍNICA FARALLONES S.A.  
Cali  
Referencia: Propuesta de pago  
Radicado: 760013103009 2012-00365-01



Carta propuesta de pago  
(1)-1.pdf

1 página • 28 kB • PDF

6:08 p. m. ✓✓

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** A despacho de la Jueza, petición ejecución pago de sentencia ordinaria, sírvase proveer. Santiago de Cali, 20 de enero de 2023  
El Secretario,

**JERÓNIMO BUITRAGO CÁRDENAS**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

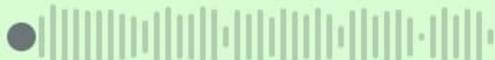


002AutoLibraMandam  
ientoRemiteProceso 2012-00...

2 páginas • 250 kB • PDF

6:09 p. m. ✓✓

2 de agosto de 2023



0:19

10:08 a. m. ✓✓

Quedo pendiente de su respuesta doctor gracias

11:01 a. m.



Mensaje



Santiago de Cali, Febrero 14/2023

Doctor

Rafael Sandoval

Clínica Farallones (Christus Sinergia, Cali Valle del Cauca)

Santiago de Cali, Valle del Cauca.

[rafael.sandoval@christus.co](mailto:rafael.sandoval@christus.co)

Referencia: solicitud acuerdo de pago de mandamiento de pago (costas procesales)

Cordial saludo

Yo, Jhon Jairo Ospina Fresneda, identificado con cédula de ciudadanía n°16.794.344 de Cali y mi esposa Carolina Ordoñez Valencia, identificada con cédula de ciudadanía n°29.108.858 recurrimos a usted para proponer un acuerdo de mandamiento de pago con el fin de saldar las costas procesales que tenemos con la entidad Clínica Farallones Christus Sinergia en Cali.

Ofrecemos de manera muy respetuosa el valor de \$3'000.000 (tres millones de pesos, moneda colombiana) para finiquitar este mandamiento de pago por costas, ya que no contamos con los suficientes recursos económicos puesto que soy cabeza de hogar, mi esposa actualmente no labora pues hace alrededor de 4 años está al cuidado de su madre quien es una persona de la tercera edad, diagnosticada con trastorno afectivo bipolar y mi hija, menor de edad, es estudiante. Nuestro interés es cancelar este valor de \$3'000.000 de manera inmediata.

Estamos atentos a su amable respuesta por este medio o de la forma en que usted lo considere pertinente.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

Jhon Jairo Ospina Fresneda

c.c 16.794.344

Carolina Ordoñez Valencia

c.c 29.108.858

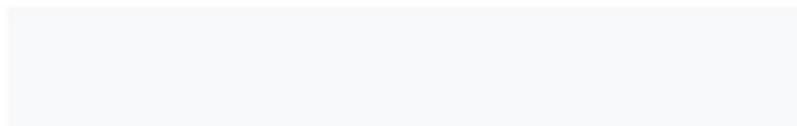
# ← Re: Acuerdo para mandamiento de pago



Yo

🔗 2/27/23 ☆ ⋮

Para: Rafael.Sandoval@Christus.co ▾



[Enviado desde Yahoo Mail para Android](#)



Carta Ra...val .pdf



Carta Ra...val .pdf



Rafael Ricardo Sandoval Gomez

2/28/23 ☆ ⋮

Para: Yo ▾

Buen día, cordial saludo,

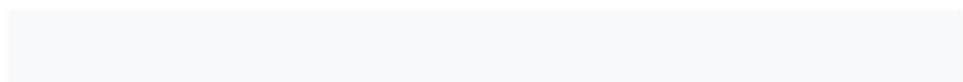
Me podría regalar su contacto para conversar el respecto por favor. Gracias.

**De:** Carolina Ordoñez <ordoezcarolina@yahoo.com>

**Enviado el:** lunes, 27 de febrero de 2023 9:49 a. m.

**Para:** Rafael Ricardo Sandoval Gomez  
<rafael.sandoval@christus.co>

**Asunto:** Acuerdo para mandamiento de pago



[Enviado desde Yahoo Mail para Android](#)

Esconder contenido recortado



Eliminar



Resp. todos



Responder



Reenviar



Más

 **Re: Carta de solicitud**

Yo

 2/14/23  

Buen día. Hago envío de la carta de proposición para el acuerdo de pago. De antemano, agradezco su ...



Yo

4/20/23  

Para: rafael.sandoval@christus.co ▾

Doctor Rafael Sandoval, cordial saludo, deseándole un excelente día, con todo respeto hemos tratado de tener una respuesta por parte suya sobre nuestro caso del mandamiento pago de costas el cual se nos impuso a cancelar a usted, pero desde el mes de febrero no hemos obtenido ningún tipo de respuesta por su parte, también hemos acudido a la clínica para hablar al respecto pero la respuesta es que se nos llamará para resolver esta situación, y hasta el día de hoy seguimos esperando, estamos atentos ante su amable atención y colaboración, mil gracias y bendiciones .

[Enviado desde Yahoo Mail para Android](#)

Mostrar contenido recortado



Eliminar



Responder



Reenviar



Mover



Más



DOC-20230727-WAO...



Santiago de Cali, 27 de julio de 2023

Señores:

CLÍNICA FARALLONES S.A.

Cali

Referencia: Propuesta de pago

Radicado: 760013103009 2012-00365-01

Comendidamente me permito presentar propuesta de pago por el valor de \$3.000.000 (tres millones de pesos) para que se de por terminado el proceso ejecutivo que cursa en el juzgado 18 civil del circuito con radicado 760013103009 2012-00365-01

Se adjunta oficio de medidas cautelares

Cordialmente,

Jhon Jairo Ospina Fresneda

c.c 16.794.344

Carolina Ordoñez Valencia

c.c 29.108.858



←  Abogado Rafael Sand...



0:31

1:03 p. m. ✓✓

27 de julio de 2023

Buena tarde 4:10 p. m.

Señores: 4:11 p. m.

Señores:  
CLÍNICA FARALLONES S.A.  
La Ciudad 4:11 p. m.

Referencia: Propuesta de pago  
Radicado:

Comedidamente me permito presentar  
propuesta de pago por valor del \$  
3.0000.000 para que se de por terminado  
el proceso ejecutivo que cursa en el  
juzgado XXXXXX con radicado XXXXXX

Se adjunta oficio de medidas cautelares

Cordialmente, 4:12 p. m.



0:20

6:06 p. m. ✓✓

Santiago de Cali, 27 de julio de 2023

Señores:  
CLÍNICA FARALLONES S.A.

 Mensaje

